



**Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
Despacho Ministra  
(14-01-2009)**

## **RECTORÍA DEL SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA GESTIONA AYUDA PARA DAMNIFICADOS POR TERREMOTO**

Con el fin de atender las necesidades de las personas que se vieron afectadas por el terremoto del pasado jueves, la Ministra de Salud y Desarrollo Social, Dra. María Luisa Ávila Agüero, informó que ha estado en contacto con fundaciones privadas para la donación de soluciones habitacionales para los damnificados.

La Fundación “Un Techo para mi País” ofreció la donación de 50 casas de uso temporal cuyo número final puede subir a 200, indicó la Dra. Ávila. Estas casas serían ayudas temporales que funcionarían como campamentos, en tanto se logra la solución habitacional definitiva. Por otro lado se comentó ampliamente la necesidad de que los albergues temporales vayan convirtiéndose en campamentos más permanentes, los cuales tendrán mayores comodidades para las personas.

Por otra parte, “el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) tiene funcionarios destacados en los sitios de emergencia que están identificando a las y los beneficiarios del Programa, para que no sufran retrasos en la entrega de los subsidios. Además se están identificando nuevos beneficiarios para el Programa”, agregó.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) estará enviando funcionarios/as el sábado 17 de enero a los sitios afectados por el terremoto. Personal del TSE tiene previsto visitar los 23 albergues en que se ubican personas que hayan perdido sus cédulas de identidad y que necesitan urgentemente de este documento para realizar trámites oficiales.

**Por su parte, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), en el marco del Programa AVANCEMOS tiene funcionarios destacados en los sitios de emergencia que están identificando a las y los beneficiarios del Programa, para que no sufran retrasos en la entrega de los subsidios. El personal del IMAS también se ha dado a la tarea de ir identificando nuevos beneficiarios para el Programa.**

**El lunes 12 de enero, se celebró la primera sesión oficial del Consejo del Sector Social con el fin de coordinar las acciones sociales y de salud.**

**En el marco de las acciones acordadas durante la sesión, el Viceministro de Desarrollo Social, Lic. Juan Manuel Cordero, coordinará la redacción de un decreto que permitirá la flexibilización de trámites para el otorgamiento de bonos de vivienda y créditos para la construcción y reconstrucción, así como para flexibilizar los trámites que otorgan las municipalidades para la construcción.**

**“Además se acordó coordinar con las municipalidades de los cantones afectados para que no se otorguen permisos de construcción en las zonas de riesgo, hasta que no se entregue el informe de los geólogos que han estudiado el lugar”, destacó la Ministra Ávila.**

**Igualmente, el Consejo del Sector Social tomó la decisión de habilitar los furgones ofrecidos por el ICODER como albergues temporales, o para que funcionen como centro educativo, CEN CINAI, EBAIS u otros. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) realizaría dichas remodelaciones; además se podrán usar contenedores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).**

**Asimismo se determinó que el IMAS donará 14.000 paquetes de útiles escolares a las familias afectadas. Por otra parte el ICAA será la institución responsable de evaluar, tratar y dar seguimiento -- mediante el envío de funcionarios y el hidrovaciador -- a las aguas residuales en las zonas afectadas.**

**El Consejo Social ampliado seguirá reuniéndose cada semana para evaluar los avances del proceso.**